



188984

B65D
9079

ANULADO
PROHIBIDA LA CONSULTA
Y LA EXPEDICION DE
COPIAS Y CERTIFICACIONES

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de un

MODELO DE UTILIDAD

A favor de D^a. HAYDEE MARIA ADELAIDA LABAT de FABIANO,
de nacionalidad Argentina, residente en Madrid, Plaza
de los Mostenses 11 y de D. ANTONIO BARNUEVO MARIN-
BARNUEVO, D.ALEJANDRO RODRIGUEZ LOPEZ y D. MATEO GAR-
CIA TORRES, los tres de nacionalidad Española y resi-
dentes en Madrid, C/Joaquin Martinez Borreguero 10,

por :

" CAJERO AUTOMATICO PORTATIL "



Poco a poco las monedas han ido sustituyendo al papel, dadas las ventajas que representan de comodidad e higiene y la facilidad de manejo, pero a su vez estas, no para el ciudadano corriente, pero si para el uso de ellas en algunos empleos representan alguna dificultad en su manejo para efectuar la devolución de los cambios con rapidez, ya que en caso de tenerlas recogidas en carteras normalmente se tienen mezcladas las de distintos valores resultando complicado encontrar las idoneas, por ello se ha ideado el aparato que se preconiza de aplicacion en una gran gama de oficios, tales como cobradores de servicios publicos y privados, de bancos, sociedades mercantiles, dependientes de mercados y otros, pero sobre todos ellos es ideal para los taxistas y cobradores de autobuses dada la rapidez y seguridad que representa su empleo.

En esencia se trata de una caja en la que se alinean una serie de tubos de diametro adecuado al de las distintas monedas de curso legal de uso mas frecuente, capaces de recibir una cierta cantidad de ellas, contando en su base con una plataforma que es susceptible de desplazamiento mediante el empuje o presion efectuada sobre una palanca exterior.

La platadorma movil en su extremo exterior se preve con un orificio de dimensiones identicas a las del tubo con que se corresponde, y donde quedara alojada la primera moneda, de forma que mientras no se realice la presion necesaria sobre el pulsador o palanca, las monedas quedaran incluidas dentro del



35 tubo, pero a una ligera presion la plataforma se adelantara iniciando el arrastre de la moneda hasta que al llegar al borde de la base propiamente dicha de la caja, en la que se preve una muesca circular coincidente en su estructura y configuracion con la de la plataforma, caera libremente a las manos del receptor.

40 Instantaneamente, al soltar el pulsador o al ceder en su presion, entrara en accion la fuerza de un muelle o fleje de recuperacion volviendo la plataforma a su posicion inicial recibiendo automaticamente otra moneda en su interior, repitiendose esta operacion tantas veces como sea necesario.

45 La parte superior del conjunto o caja se preve con una tapa accionable abisagrada, la cual presenta en su superficie rebajes para el perfecto ajuste de los tubos habiendose practicado enfrentados con cada uno de ellos una ranura de forma racional, para poder introducir monedas una a una en los tubos efectuandose asi una recarga de los mismos, ademas la tapa es facilmente accionable dejando, cuando esta levantada, a la vista los tubos por donde se puede introducir de una sola vez varias de las monedas o vaciar los mismos.

55 Se cuenta igualmente sobre la tapa con un asa que hace al conjunto perfectamente portatil, contando ademas por la parte posterior con un juego de argollas o salientes susceptibles de ser encajados en el lugar adecuado al uso de cada momento o bien
60 simplemente colgado de un cinturon del empleado.



65 Para la mejor comprension del objeto descrito adjunto se remite una hoja de dibujos en la que a simple titulo de ejemplo, no limitativo, se representa una forma preferente de realizacion, susceptible de todas aquellas variaciones de detalle que no supongan alteracion fundamental de las caracteristicas esenciales del mismo.

En dichos dibujos sus figuras representan como sigue:

70 FIGURA 1.- Vista en alzado frontal de la caja portadora de tres cartuchos estando dos en reposo y otro con la plataforma de arrastre presionada.

75 FIGURA 2.- Vista en alzado, desde abajo, de la caja con una plataforma en reposo y otra presionada.

FIGURA 3.- Vista en planta, desde arriba, con detalle de la tapa ajustada en su e-caje.

FIGURA 4.- Vista en alzado frontal de la parte posterior.

80 FIGURA 5.- Detalle en planta de una lengüeta, o plataforma transportadora de monedas.

85 A continuacion, y con referencia a los planos que se acompañan se enumeran todas y cada una de las partes que componen el conjunto, de acuerdo con las referencias numericas que en los mismos se insertan.

90 Consta esencialmente de un bastidor -1- cajeado, susceptible de alojar sendos tubos -2- capaces de recibir monedas en su interior racionalmente, junto a cada tubo se preve un pulsador -3- que accionado movera un juego de palancas alojadas tras ellos de



95 forma que obligan a una lengüeta o plataforma -4- situada entre la base -5- del cajeadado y justamente bajo la base de los tubos -2-, la cual correrá a lo largo de un canal -6- obligándola siempre en la misma dirección.

100 La lengüeta o plataforma -4- en uno de sus extremos adopta forma circular con un orificio central -7- de idéntico diámetro de los tubos contenedores bajo los que se sitúe.

105 La parte superior de la caja -1- comporta una tapa -8- accionable mediante bisagras, y en la que en zonas coincidentes con la parte superior de los tubos -2- se efectúan sendos cajeados provistos de ranuras -9- por donde pueden ir introduciéndose las monedas para reponer, previéndose en la parte más extrema un asa -10- y en la parte posterior sendas argollas o ganchos para su adaptación o acoplamiento y anclaje.

110 La forma, los materiales y las dimensiones podrán ser variables, y en general cuanto sea accesorio y secundario, siempre que no altere, cambie o modifique la esencialidad del objeto descrito.

115 Descrita suficientemente la naturaleza y el alcance de la invención, así como la forma de llevarla a la práctica, se declaran de novedad en todo el Territorio Nacional, las siguientes particularidades características sobre las que ha de recaer la CONCESIÓN del privilegio de explotación exclusiva
120 por veinte años que se solicita, conforme y al amparo



del vigente Estatuto que rige sobre Propiedad Industrial.

R E I V I N D I C A C I O N E S

125 PRIMERA.- Por "CAJERO AUTOMATICO PORTATIL",
caracterizado por comportar una caja en la que se
acomodan sendos tubos capaces de contener monedas, quedando
130 dando entre la base de estos y la de la caja un espacio
de altura aproximada a la de las monedas, donde
se acopla una plataforma o lengüeta móvil, una por
cada tubo, accionables desde el exterior mediante un
pulsador que mueve un juego de palancas, previéndose
un muelle o pletina de recuperación que obligue, al
135 liberarse la presión del pulsador, a retroceder automáticamente
la lengüeta.

SEGUNDA.- Por "CAJERO AUTOMATICO PORTATIL",
según reivindicación anterior, caracterizado además
porque la plataforma presenta, exteriormente, una
configuración extrema circular idéntica a los tubos,
140 de forma que en reposo quedará bajo ellos sin resalte
alguno, previéndose además con un orificio de dimensiones
y configuración idénticas a las del propio tubo,
donde se encajara una de las monedas allí contenidas,
por su propio peso y automáticamente cada
145 vez que retroceda de forma que al efectuar una nueva
presión sobre el pulsador la plataforma arrastre hacia
el exterior una moneda.

TERCERA.- Por "CAJERO AUTOMATICO PORTATIL",
según precedentes reivindicaciones, caracterizado también
150 porque la base propiamente dicha de la caja



155 la forma un . plataforma que en su periferia presenta sendas muescas circulares coincidiendo debajo de cada tubo impide que las monedas caigan casualmente y a la vez obliga a una de ellas a mantenerse dentro de la lengüeta, la cual una vez obligada por el pulsador correra dirigida por un canal previsto en esta base hasta que el semicirculo posterior de ella se superponga a la muesca circular de la base, momento en que la moneda caera libremente .

160 CUARTA.- Por "CAJERO AUTOMATICO PORTATIL", segun anteriores reivindicaciones, caracterizado tambien porque en la parte superior del chasis se adapta una tapa accionable mediante bisagras, con cerradura de seguridad, sobre la superficie de la cual se
 165 preven tantos cajeados como tubos y coincidentes con estos, asi como en cada uno de ellos, una ranura de dimensiones propias a la moneda a contener por el tubo, siendo susceptibles de por ellas introducir monedas para reposicion de las expedidas, asi mismo sobre
 170 esta tapa se cuenta con un asidero y en la superficie posterior con un juego de argollas o ganchos que facilitan el anclaje al lugar idoneo de uso o bien al cinturon del portador.

175 QUINTA.- Por " CAJERO AUTOMATICO PORTATIL".

180 Todo ello, tal y como se describe en el cuerpo de la Memoria precedente, la cual consta de ocho hojas foliadas, mecanografiadas a dos espacios, por una sola de sus caras, y numerados de cinco en cinco, acompñandose otra de dibujos para la mejor com-



prension del objeto descrito.

Madrid, veintidos de febrero de mil novecientos setenta y tres.

185 P.A. de D^a. Haydee Maria Adelaida Labat,
y los Sres. Barnuevo, Rodriguez y
Garcia.

188 E. RODRIGUEZ RIVAS.
P.P.!

CR/Jr.

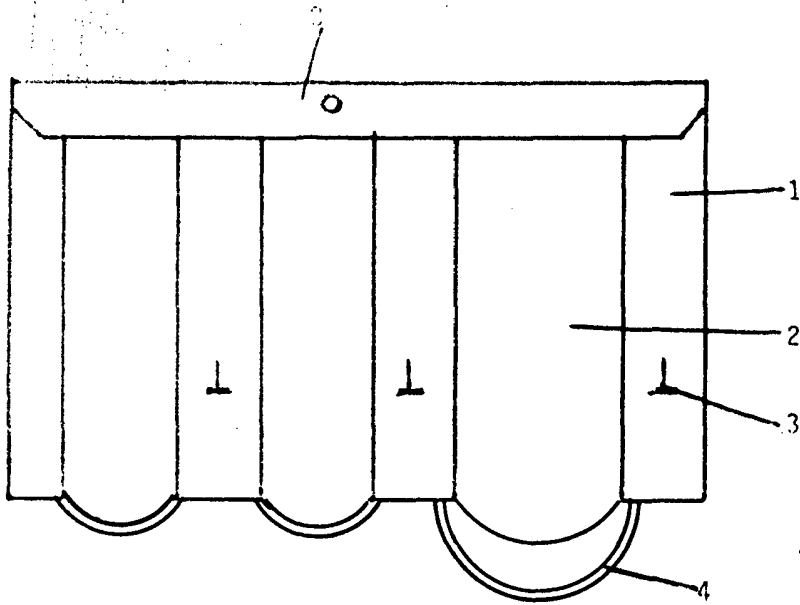
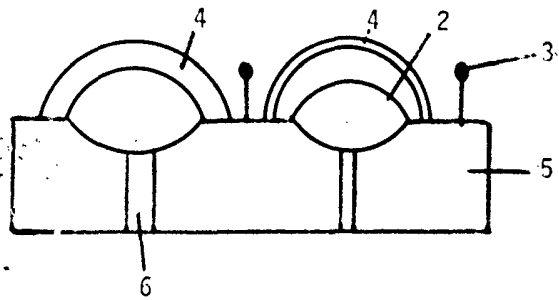


FIG. 1

FIG. 2



188984

FIG. 3

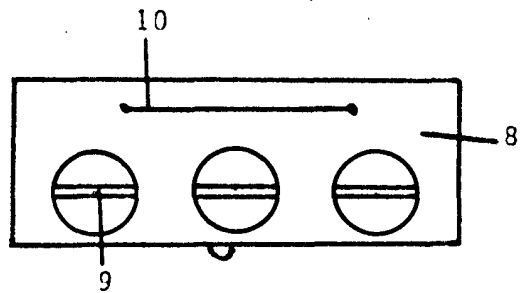


FIG. 4

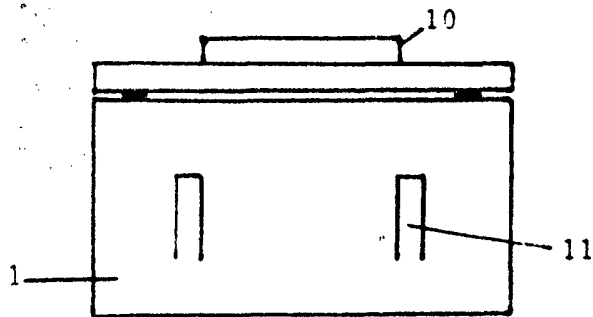
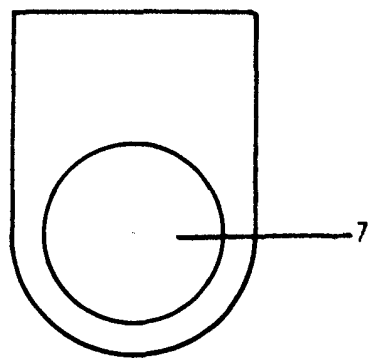


FIG. 5



Madrid, 22-Febrero-1973

Alejandro Rodriguez Lopez

ESCALA VARIABLE.